Diario Maule Hoy
Uniendo la Región

Fecha: 30/07/2025 Audiencia: 0 Sección: LOCAL
Vpe: $0 Tirada: 0 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $0 Difusión: 0
Vpe portada: $0 Ocupación: 52,45%

«Las personas no podemos olvidar la imperiosa necesidad de salvaguardar los humedales urbanos:

El ejemplo del Humedal del Cajón del Río Claro y Estero Piduco en Talca

En noviembre de 2024, en Talca, el Humedal del Cajón del Río Claro y Estero Piduco fue declarado oficialmente humedal urbano. Un avance crucial para el reconocimiento de su importancia y su preservación. No obstante, este reconocimiento no ha bastado para asegurar su protección. Somos testigos de extracción indiscriminada de áridos y aguas desde su ribera y cauce, mientras el municipio y la gobernación, quienes debieran ser los principales garantes de este ecosistema, avalan la realización de campeonatos de motocross y festivales masivos. Pareciera ser que, en los hechos, estamos solos en la protección del humedal.

Como Corporación de Desarrollo Sustentable BIOECOTERRA, hemos impulsado iniciativas para destacar la relevancia de este ecosistema, pero la desidia de las autoridades locales y sus actuaciones discutibles, podrían estar poniendo en peligro al Humedal y dejando sin efecto práctico una norma que busca su protección. Y digo «podrían», porque aquí nadie parece interesarse en medir los riesgos de afectación ni menos las medidas que se tomarían para evitarlos. ¿Cómo saber a quién responsabilizar en el futuro por estos eventuales daños?

Todo gracias a la limitada visión de una autoridad regional.

Los humedales urbanos son verdaderos tesoros naturales. Resguardan una biodiversidad singular y desempeñan funciones clave como la gestión del ciclo del agua, la atenuación de crecidas y la depuración del agua. En el caso del Humedal del Cajón del Río Claro y Estero Piduco, su importancia ecológica es inmensa. Es un amparo para especies autóctonas y un lugar que beneficia la calidad de vida de los talquinos.

En Talca estamos frente a una amenaza real; la edificación de un mega proyecto que incluye un casino de juegos podría afectar seriamente este delicado ecosistema. Proyectan construirlo junto al humedal, en los terrenos donde se desarrollaba la legendaria FITAL.

Lo alarmante es que el Director del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) del Maule determinó, de manera equivocada a nuestro parecer, que un

proyecto de estas características no necesita ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Es decir, no se medirán los posibles efectos adversos que la construcción y operación de un casino podrían ocasionar al humedal. La Dirección General de Aguas advirtió riesgo de polución y afectación del cauce, ya que el lugar tiene napas subterráneas, que alimentan el humedal, a muy baja profundidad. También existiría riesgo de una eventual pérdida de hábitats para la fauna local, aves, reptiles, peces y anfibios, además de otras eventuales afectaciones producto del flujo de vehículos, alteración de zonas inundables, contaminación acústica y lumínica.

Desde la Corporación BIOECOTERRA no nos oponemos al desarrollo económico, pues entendemos la necesidad de mejorar los estándares de vida de toda la población, ni menos de algunos proyectos en particular, pero sí estamos convencidos de que estos deben estar acompañados de una evaluación ambiental que permita a la sociedad civil conocer los riesgos asociados al desarrollo de cada uno de ellos. No se puede autorizar a ciegas proyectos que podrían resultar nocivos para el entorno y las personas, y mucho menos sin conocer quien garantizara su inocuidad con el medioambiente.

Hemos manifestando nuestra preocupación directamente al Director del Sea del Maule, quien, dicho sea de paso, demostró total displicencia ante el tema y cero respeto por la labor, gratuita y desinteresada, que llevan a cabo organizaciones de la sociedad civil que buscan contribuir al desarrollo sustentable de la región, como es el caso de nuestra Corporación y tantas organizaciones más. Hemos presentado reclamaciones ante la Contraloría, para denunciar las reuniones de «Lobby» sostenidas con autoridades ambientales mientras se decidía si el proyecto debía o no ingresar a evaluación ambiental. Consideramos esencial que se investigue si hubo una intención dolosa de eludir el ingreso al SEIA. También hemos recurrido a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), pidiendo que se revise esta decisión y se obligue al proyecto a someterse a una evaluación ambiental, ya que el riesgo potencial hace que valga la pena. La protección de nuestros ecosistemas no puede ceder ante eventuales mezquinos intereses privados que podrían estar buscando lucrar a costa de las riquezas ecosistémicas que nos pertenecen a todos.

La comunidad de Talca y todos los que apreciamos el entorno debemos hacernos oír. No podemos consentir que la pasividad de las autoridades locales ponga en riesgo un patrimonio natural que es vital para el equilibrio ecológico y el bienestar de las próximas generaciones. Es apremiante que la Superintendencia del Medio Ambiente actúe con firmeza, subsane el error del SEA y asegure que este proyecto sea evaluado con la seriedad que requiere. Adicionalmente, es preciso que se dicte a la brevedad la ordenanza municipal para la protección del humedal, la que es responsabilidad del municipio, y que hoy está siendo trabajada entre cuatro paredes y sin una participación adecuada de todos los espectros y visiones de nuestra ciudad.

El cuidado de los humedales urbanos no es solo una obligación de las organizaciones ambientalistas, sino de toda la sociedad. Debemos demandar transparencia, participación ciudadana y un verdadero compromiso con la sostenibilidad. El Humedal del Cajón del Río Claro y Estero Piduco es un emblema de la riqueza natural de Talca, y su protección debe ser una prioridad, ya que su eventual deterioro se verá reflejado en las afectaciones negativas que vivirán nuestros hijos y nietos el día de mañana. Que no nos recuerden como la generación que fue permisiva y poco responsable en el cuidado de nuestro entorno.

Animamos a todos a aprender más respecto de la relevancia de los humedales para los centros urbanos, participar en los proyectos de cuidado y pedir a los responsables que hagan su trabajo para salvaguardar la naturaleza. Que no nos metan el dedo en la boca aquellos que se disfrazan de medioambientalistas a la hora de las elecciones, pero que frente a temas concretos y complejos guardan silencio por ignorancia o complicidad convenida. El porvenir de este paraje húmedo y de otros sitios delicados está en cómo actuemos ahora.

¡Cuidemos los humedales! ¡Apoyemos en serio nuestro patrimonio natural!